

ficie entre sus dos plantas, incluida la del porche, de 79 metros 80 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus, al tomo 671, libro 257 de Montroig, folios 60 y 61, finca 18.266.

Tipo de subasta: Diez millones seiscientos noventa y dos mil (10.692.000) pesetas.

Reus, 30 de diciembre de 2000.—La Secretaria en sustitución.—5.843.

RUBÍ

Edicto

Doña María Teresa Rodríguez Peralta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia 3 de Rubí,

Hace saber: Que en dicho Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria 30/99, a instancia de «Sociedad de Crédito Hipotecario Bansander, Sociedad Anónima», contra «Centrodos Cia. Constructora, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose por primera vez para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Pere Esmendia, 15, de Rubí, 30 de marzo de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0862-0000-18-0030/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceras personas.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no hubiere licitadores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 3 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Asimismo, y para el caso de que no hubiere licitadores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de junio de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1.º Urbana 1. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 1 de la planta sótano tercero de dicho inmueble, que ocupa una

superficie de 9 metros 90 decímetros cuadrados y linda: Este, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; sur, con finca número 32 de la calle de la Sort; norte, con la entidad 2 (plaza número 2 de la misma planta), y oeste, con subsuelo de la calle de la Sort. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 88, finca número 29.491, inscripción primera. Valor de tasación: 2.289.824 pesetas.

Lote 2.º Urbana 2. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 2 de la planta sótano tercero del inmueble, que ocupa una superficie de 9 metros 90 decímetros cuadrados y linda: Este, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; sur, con la entidad 1 (plaza número 1 de la misma planta); norte, con la entidad 3 (plaza número 3 de la misma planta), y al oeste, con subsuelo de la calle de la Sort. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa, tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 91, finca número 29.493, inscripción primera. Valor de tasación: 2.289.824 pesetas.

Lote 3.º Urbana 3. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 3 de la planta sótano tercero de la misma finca, que ocupa una superficie de 10 metros 12 decímetros 50 centímetros cuadrados y linda: Este, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; sur, con la entidad 2 (plaza número 2 de la misma planta); norte, con la entidad 4 (plaza número 4 de la misma planta), y oeste, con subsuelo de la calle de la Sort. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 94, finca número 29.495, inscripción primera. Valor de tasación: 2.339.449 pesetas.

Lote 4.º Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 4 de la planta sótano tercero del inmueble, que ocupa una superficie de 10 metros 12 decímetros 50 centímetros cuadrados y linda: Este, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; sur, con la entidad 3 (plaza número 3 de la misma planta); norte, con la entidad 5 (plaza número 5 de la misma planta), y oeste, con subsuelo de la calle de la Sort. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 97, finca número 29.497, inscripción primera. Valor de tasación: 2.339.449 pesetas.

Lote 5.º Urbana 5. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 5 en la planta sótano tercero del inmueble, que ocupa una superficie de 10 metros 12 decímetros 50 centímetros cuadrados y linda: Este, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; sur, con la entidad 6 (plaza número 6 de la misma planta); norte, con la entidad 6 (plaza número 6 de la misma planta), y oeste, con subsuelo de la calle de la Sort. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 100, finca número 29.499, inscripción primera. Valor de tasación: 2.339.449 pesetas.

Lote 6.º Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 6 en la planta sótano tercero del inmueble, que ocupa una superficie de 10 metros 12 decímetros 50 centímetros cuadrados y linda: Este, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; sur, con la entidad 5 (plaza número 5 de la misma planta); norte, con la entidad 7 (plaza número 7 de la misma planta), y oeste, con subsuelo de la calle de la Sort. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 103, finca número 29.501, inscripción primera. Valor de tasación: 2.339.449 pesetas.

Lote 7.º Urbana 7. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 7 en la planta sótano tercero del inmueble, que ocupa una superficie de 9 metros 90 decímetros cuadrados y linda: Este, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; sur, con la entidad 6 (plaza número 6 de la misma planta); norte, con la entidad 8 (plaza número 8 de la misma planta),

y oeste, con subsuelo de la calle de la Sort. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 106, finca número 29.503, inscripción primera. Valor de tasación: 2.289.824 pesetas.

Lote 8.º Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 8 en la planta sótano tercero del inmueble, que ocupa una superficie de 10 metros 12 decímetros 50 centímetros cuadrados y linda: Este, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; sur, con la entidad 7 (plaza número 7 de la misma planta); norte, con subsuelo de la calle Gorina, y oeste, con subsuelo de la calle de la Sort. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 109, finca número 29.505, inscripción primera. Valor de tasación: 2.339.449 pesetas.

Lote 9.º Urbana 9. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 9 en la planta sótano tercero del inmueble, que ocupa una superficie de 17 metros 60 decímetros cuadrados y linda: Sur, por donde tiene la entrada, y oeste, con zona de paso común de acceso y maniobra; norte, con zona de paso, con entrada al ascensor y con caja del ascensor; este, con la entidad 12 (plaza número 12 de la misma planta). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 112, finca número 29.507, inscripción primera. Valor de tasación: 3.978.845 pesetas.

Lote 10. Urbana 10. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 10 en la planta sótano tercero del inmueble, que ocupa una superficie de 15 metros 30 decímetros cuadrados y linda: Norte, por donde tiene la entrada, y oeste, con zona de paso común de acceso y maniobra; sur, con la zona de paso, con entrada al ascensor y con caja de ascensor, y este, con la entidad 11 (plaza número 11 de la misma planta). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 115, finca número 29.509, inscripción primera. Valor de tasación: 3.474.620 pesetas.

Lote 11. Urbana 11. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 11 en la planta sótano tercero del inmueble, que ocupa una superficie de 24 metros cuadrados y linda: Norte, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; oeste, con la entidad 10 (plaza número 10 de la misma planta) y con caja del ascensor; sur, con las entidades 12 y 13 (plazas números 12 y 13 de la misma planta), y este, con entrada a la escalera y con caja de la escalera de acceso a las plantas sótanos. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 118, finca número 29.511, inscripción primera. Valor de tasación: 5.382.523 pesetas.

Lote 12. Urbana 12. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 12 de la planta sótano tercero del inmueble, que ocupa una superficie de 9 metros 90 decímetros cuadrados y linda: Sur, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; oeste, con la entidad 9 (plaza número 9 de la misma planta); norte, con la entidad 13 (plaza número 11 de la misma planta), y este, con zona de paso de acceso y maniobra y con la entidad 13 (plaza número 13 de la misma planta). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 121, finca número 29.513, inscripción primera. Valor de tasación: 2.289.824 pesetas.

Lote 13. Urbana 13. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 13 de la planta sótano tercero del inmueble, que ocupa una superficie de 8 metros 80 decímetros cuadrados y linda: Sur, por donde tienen la entrada con zona de paso común de acceso y maniobra; oeste, en la entidad 12 (plaza número 12 de la misma planta); norte, con la entidad 11 (plaza número 11 de la misma planta), y este, mediante zona libre, con rampa de acceso. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa, tomo 1.245, libro 629 de Sant

Cugat, folio 124, finca número 29.515, inscripción primera. Valor de tasación: 2.048.789 pesetas.

Lote 14. Urbana 14. Plaza de estacionamiento para automóvil, señalada con el número 14 de la planta sótano tercero del inmueble, que ocupa una superficie de 23 metros 60 decímetros cuadrados y linda: Oeste, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; norte, con subsuelo de la calle Gorina; este, con finca número 6 de la calle Gorina, y sur, con rampa de acceso. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 124, finca número 29.517, inscripción primera. Valor de tasación: 5.310.744 pesetas.

Lote 15. Urbana 21. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 7 de la planta sótano segundo del inmueble, que ocupa una superficie de 9 metros 90 decímetros cuadrados y linda: Este, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; sur, con la entidad 20 (plaza número 6 de la misma planta); norte, con la entidad 22 (plaza número 8 de la misma planta), y oeste, con subsuelo de la calle de la Sort. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 148, finca número 29.531, inscripción primera. Valor de tasación: 2.620.362 pesetas.

Lote 16. Urbana 22. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 8 en la planta sótano segundo del inmueble, que ocupa una superficie de 10 metros 12 decímetros 50 centímetros cuadrados y linda: Este, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; sur, con la entidad 21 (plaza número 7 de la misma planta); norte, subsuelo de la calle Gorina, y oeste, con subsuelo de la calle de la Sort. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 151, finca número 29.533, inscripción primera. Valor de tasación: 2.677.076 pesetas.

Lote 17. Urbana 23. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 9 de la planta sótano segundo del inmueble, que ocupa una superficie de 17 metros 60 decímetros cuadrados y linda: Sur, por donde tiene la entrada, y oeste, con zona de paso común de acceso y maniobra; norte, con zona de paso, con entrada al ascensor y con caja del ascensor, y este, con la entidad 26 (plaza número 12 de la misma planta). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 154, finca número 29.535, inscripción primera. Valor de tasación: 4.565.483 pesetas.

Lote 18. Urbana 24. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 10 de la planta sótano segundo del edificio, que ocupa una superficie de 15 metros 30 decímetros cuadrados y linda: Norte, por donde tiene la entrada, y oeste, con zona de paso común de acceso y maniobra; sur, con zona de paso, con entrada al ascensor y con caja del ascensor, y este, con la entidad 25 (plaza número 11 de la misma planta). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 157, finca número 29.537, inscripción primera. Valor de tasación: 3.985.049 pesetas.

Lote 19. Urbana 39. Plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número 12 de la planta sótano primero del inmueble, que ocupa una superficie de 9 metros 90 decímetros cuadrados y linda: Sur, por donde tiene la entrada, con zona de paso común de acceso y maniobra; oeste, con la entidad 36 (plaza número 9 de la misma planta), y este, con zona de paso de acceso y maniobra y con la entidad 40 (plaza número 13 de la misma planta). Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa en el tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat, folio 202, finca número 29.567, inscripción primera. Valor de tasación: 2.620.362 pesetas.

Sirva la publicación de este edicto de notificación en forma a la parte demandada en caso de no poder hacerse de forma personal.

En Rubí a 18 de diciembre de 2000.—La Secretaria judicial.—5.804.

SALAMANCA

Edicto

Don José Antonio Vega Bravo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Salamanca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 253/1998, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «Salmantina de Fincas, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Manuel Martín Tejedor, contra don Santos Cabezas Martín, doña Basilia Marcos Martín, don Tomás Marcos Pérez y doña Pilar Martín Martín, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 20 de marzo de 2001, a las diez horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3705, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de abril de 2001, a las diez horas de su mañana, sirviendo el tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, 16 de mayo de 2001, a las diez horas de su mañana, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio designado.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda clasificada del tipo a en la planta primera del edificio sito en Salamanca en la calle Nieto Bonal, número 9, hoy 13, de la izquierda, según desahogado de la escalera, denominada primero izquierda A.

Linda: Por el norte, con caja de escalera y patio lateral izquierda; por el sur, calle de San José; por el este, casa número 7 de la calle de Nieto Bonal, y por el oeste, con vivienda B de la misma planta.

Está compuesta de tres habitaciones, cocina, despensa y cuarto de aseo. Ocupa una superficie útil aproximada de 56 metros 98 decímetros cuadrados. Queda adscrito a la propiedad de esta vivienda el derecho de uso y disfrute de la mitad de la terraza

formada por el suelo del patio lateral izquierdo o del este, siendo de esta mitad la que se comunica y toca con esta vivienda.

Precio avalúo: Once millones (11.000.000) de pesetas.

Salamanca, 1 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—6.515.

SANLÚCAR LA MAYOR

Edicto

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 108/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Unión de Créditos Inmobiliarios, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Joaquín Ladrón de Guevara Izquierdo, contra don Julio Martín Coco y doña Ana María Martín Massa, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de abril de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3952/0000/18/0108/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de mayo de 2001, a la misma hora, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de junio de 2001, a la misma hora, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por causa de fuerza mayor ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Casa sita en Olivares, en la calle Concuello, número 20 de gobierno, que linda: Por la derecha de su entrada y por el fondo, con la de don Antonio Vargas Caballero, y por la izquierda, con la de doña Juana Fraile Vélez. Tiene una superficie de 57